

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44434 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en el presente hago saber que en el concurso voluntario tramitado en este Juzgado con el número 14/2013, sobre proceso concursal del concursado señor Josep Maturana Regordosa, se ha dictado Sentencia de fecha 17 de julio de 2014, en la cual se acuerda la aprobación del convenio propuesto por la concursada y apertura de la sección de calificación.

Barcelona, 1 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140062874-1